

son árboles grandes; sus frutos los comen los indios, los muchachos, los asnos y los puercos, aunque algunas veces los apetecen personas de distincion. El mezquite tiene el tronco grueso y es madera sólida y casi incorruptible; es árbol que nace en el poblado y en la selva, de donde lo traen para leña. El fruto de los guayabos es á modo de pera en la figura, pero no de sabor y lo come todo género de gente por ser de buen gusto. Las ciruelas son encarnadas y muy ordinarias. En los huertecillos de los indios suele haber algunas matas de añil y lo benefician los indios para el azul de sus vestidos. No solo en esta tierra, sino en otras léjos y cerca, nace entre las humedades una yerba siempre verde y florida; no da fruto alguno sino flores, y en ellas unos botoncillos rubios y blancos; llámase esta yerba la Calderona; es muy venenosa, y dura la vida de quien la come, lo que dura la hoja ó flor cortada de la mata. Los árboles arriba dichos, dan su fruto á un mismo tiempo de Abril, Mayo y Junio; pero los guayabos de Agosto hasta Diciembre.

10. «En este valle se siembra no poco maiz, frijol y chile, cuyas siembras se hacen por Junio con yuntas de bueyes y arados comunes con rejas de fierro. Los frutos se cogen por Noviembre. Débese notar que esta jurisdiccion no es toda de un mismo temperamento, y lo hasta aquí noticiado, pertenece solo á lo que es valle: en su lugar se pondrá lo que es monte. Pues en todo este valle los animales domésticos, no pasan de perros, gatos, puercos, guajolotes (que son una especie de pavo grande y es sabroso si se come); hay reses, ovejas, caballos y asnos. Hay en el campo y aun en poblado algunos animalillos, como armadillos, tlacuachis, zorrillos, tecolotes, cuya especial noticia parece que no importa. Hay

reptiles, culebras, y vívoras con cascabeles en sus caudas. Hay sabandijas ponzoñosas de alacranes y arañas, no con abundancia. Suele cuando la tierra se destempla resultar en los sembrados brucas, conchillas, langostas, ratones y gusanos, así en las matas como en las raices y algunos otros insectos, como el que le llaman aquí chahuiste, que dicen ser animalillos imperceptibles.

11. «Acerca de las aves silvestres, no parece que hay que especificar mas, que el pájaro que por acá llaman zenzontle, de canto vário y no pierde con la variedad su armonía dulcísima. Esta ave no es el jilguero, ni la calandria, ni el cisne, ni otra de las que nos cuentan las historias del mundo antiguo; y porque en otros lugares de este reino abunda mas, esto nos pareció aquí bastante.

#### ANTIGÜEDADES.

12. «Acerca de esto no se descubre en este país cosa particular sino en los fragmentos de loza que se escribieron al número 7. Los trajes que hoy usan los indios son en esta forma: el varón por lo comun se cubre del cuello á las rodillas con un sayo que llaman coton de lana ó algodón. Si el sayo es mas ancho y largo, le llaman mangas, y estas son de bayeta ó sayal de color azul ó de grana. Las bragas ó calzones son regularmente de piel de oveja: el que los usa de paño tosco ó piel de venado, los estima como gala. Raro indio usa camisa, y esa es de algodón. Algunos calzan zapatos y estos son de piel de res, y no mas. La india lleva enaguas de balleta, un camison que ellas llaman joloton, huepil ó quisquémel, de lana ó algodón que les cubre los pechos, y como tres cuartas para abajo, dejando descubiertos los brazos. Andan enteramente descal-

zas. Su mayor gala son unos hilos de corales, y cuentas en el cuello. Su atado es un rodete que dejan de su propia guedeja, y una cinta de lana. Algunas llevan una sola trenza. Las casas de los indios son tan desdichadas, que de pequeñas no caben, para su descripcion en la planta; por todas partes las ilustra el sol; ni tienen puertas ni han menester ventanas. Las camas de estos miserables son el duro suelo, el colchon una estera y su almohada un leño. A esta proporcion es su vida.

«De mineralogía, metalurgia, petrificaciones y testaceos, no hay cosa que escribir aquí.

#### DESCRIPCION DEL PUEBLO DE CUYACAPAN.

13. «Ya se dijo la etimología de este lugar al número 4. Su situacion es en el Valle. Por su oriente se extiende hasta la serranía dicha al número 5 como una legua por el Poniente, como un cuarto de legua hasta el pantano ya repetido; por el Mediodía, confina á distancia de media legua con la hacienda de Amatitan, jurisdiccion de Sayula. El temperamento y calidad de tiempos, frutos y árboles en Cuyacapan, es lo mismo que en Atoyac. El comercio de sus naturales, es hacer y vender cedazos de cerda; el lugar tiene bastante agua en diversas fuentecillas que nacen al pié de la sierra y forman algunos cenegales útiles á sus pocos ganados. Tiene este pueblecito una cofradía consagrada á la Purísima Concepcion de María Santísima, al Oriente, en distancia de media legua y es de ganado mayor.

#### NOTAS.

1ª «Al número 2 y al número 5 se dijo: que por el Oriente de Atoyac corre su jurisdiccion hasta 7 leguas por una sierra, con sus mas notables parajes, pero el tempera-

mento de toda la altura es vário segun se van aumentando los grados de frialdad respectivamente hasta la mayor altura, que es en el rancho de San Gerónimo donde se extiende una hermosa llanura cuyo ámbito riegan varias aguas en ojos, fuentes y algunos torrentes de agua permanente. Por cima de toda la montaña hay robles y pinos y mucho pasto. Por los barrancos hay fresnos. Los brutos montaraces son lobos y una especie de tigres pequeños (como una vara de largos), que estos serranos llaman güindures ó mohocuanes. Hay tambien unos gatos monteses del mismo tamaño. Hay leopardos y raposos, á estos llaman los naturales, coyotes. De reptiles lo que mas abunda es el alicante y vívora pequeña. Hay en fin venados, y de aves la mas singular es el pavo indiano ó guajolote: á este que se cria en los montes llaman guajolote simarron para distinguirlo del doméstico. No se omite el notar que el mayor frio en San Gerónimo será por el invierno en tres grados; y en la mayor calor del valle, no bajará de un grado de frio en la altura.

2ª «En el número tres se pusieron las distancias que corren de este pueblo de Atoyac hasta llegar al pantano, medio entre Atoyac y los de la banda opuesta, y no se expresaron absolutamente los determinados linderos, por ser realengo el pantano; mas parece que se puede decir que Atoyac linda con Sayula y Amacueca por los vientos referidos en su lugar y con Techaluta al Noroeste.

3ª Cuando aquí hablamos de leguas, se debe entender de leguas comunes en este reino, donde regularmente dicen que una legua consta de cien cordeles y cada cordel de cincuenta varas comunes.

Atoyac, Abril 18 de 1778 años.—Fr. José Rico.»



Este municipio comprende y está dividido de la manera siguiente: la cabecera en cuatro barrios, denominados San Felipe, la Natividad, San Gaspar y San Juan, siendo cada uno de estos un cuartel. El pueblo de Cuyacapan con el barrio de Tultitlan y la hacienda de las Puentes. El cuartel de Poncitlan, con esta ranchería, la de Tecuantepec, Tecuantepequillo y Camuchines. El de San Sebastian, con la hacienda de la Coronilla, ranchos de la Joya y Ocotillo y rancherías de San Sebastian y San Cayetano. El de San Juan lo forman las rancherías de los Llanitos, Lobera, Conejos, Amoles, Monte de los Jimenez, Nanquitagúe, Platanarillo, Obraje, Aguacates, San Juan y Paso de Piña. El de Teschague, esta hacienda y rancherías de Santiago, los Gallos, la Tarjea, el Desbarrancadero y el Durazno. El del Tigre, comprende esta ranchería y las del Tepopote, Aguacatitlan y parte de la Abra.

ATOYAC, que significa rio, por el que baja de la sierra del Tigre que es muy pedregoso. Villa cabecera del municipio de su mismo nombre, comprendida en el Departamento de Sayula, 4º Canton del Estado: situada al pié de la cordillera del Tigre, en la grande y productiva playa conocida con el nombre de dicha villa ó de Sayula, á los 20° 1' lat. N. y á los 4° 22' 40'' longitud O. de esta capital, segun un mapa original en grande escala por el capitán de fragata D. José María Narvaez. Dista de la capital del Canton 4 leguas al N. E.  $\frac{1}{4}$  E. y por la calzada 5; y de la del Estado 35 $\frac{1}{2}$  leg.

Las casas en lo general son de adobe, techadas con teja, y algunas de terrado guardando alguna simetría, aunque las calles son tortuosas, defecto que parece provenir desde sus primeros pobladores: su extensa plaza

con corpulentos y copudos fresnos, cuya sombra sirve al viajero para reposar al medio dia y como de posada al arriero, en donde colocan sus hatos, está adornada con una hermosa fuente, construida en 1858 y surtida con excelente agua; las casas consistoriales se componen del salon de sesiones del ayuntamiento, y el local para el despacho de los alcaldes, las cárceles para hombres y mujeres, que ya existian en 1793, con regular seguridad, aunque de una sola pieza cada una de ellas; la casa de la escuela para niños de bastante capacidad; la iglesia, construida como los edificios de la poblacion, de adobe y techo de teja, necesita reparacion aun en sus adornos, por ser muy antigua; á su costado izquierdo se halla el antiguo convento de San Francisco, muy deteriorado, al grado que han sido muy frecuentes las composturas en la parte que solamente ocupa el párroco. Ignoramos cuál fué la época de la fundacion de este convento: en la «Relacion hecha por los franciscanos de Guadalajara, de los conventos que tenia su orden, y de otros negocios generales de aquel reino,» original en poder del Sr. D. Joaquin García Icazbalceta fecha el 8 de Noviembre de 1569, dice: «Atoyac convento ay un sacerdote predicador de indios y españoles y confesor y predicador de indios tiene á su cargo 1600 yndios poco mas ó menos.»

El «Informe al Rey por el cabildo eclesiástico de Guadalajara, acerca de las cosas de aquel reino.» fecha el 20 de Enero de 1570, dice que habia sido solo doctrina; carecemos tambien de datos para señalar el año que pasó al clero secular, pues en el capítulo provincial celebrado en Guadalajara en 1796 fué nombrado para guardian del convento de San Juan Evangelista de Atoyac, Fr. Juan Enriquez; en 1811 figuraba un secular como cura, y en el capítulo de

1836, ya no se nombraba guardian para dicho convento: tiene ademas las capillas de San Juan y San Gaspar y el cementerio al N. de la Villa, cuyo frente es de 43 $\frac{1}{2}$  varas y 50 $\frac{1}{2}$  de fondo: existen dos malos mesones, billar, regulares baños, y proporciona muy pocos recursos á un pasajero.

Su temperamento es templado y húmedo; en la primavera se deja sentir el calor en bastante grado; en la sierra es frio y sano; en el invierno se desprenden de la laguna densas neblinas por la mañana, que cubren la atmósfera, aunque en el resto del dia y especialmente por la noche está limpia, dejándose ver un cielo hermoso y despejado, tachonado de estrellas.

En épocas de fuertes lluvias casi quedan cortadas sus comunicaciones con los pueblos que se hallan al O. de las playas ó laguna, á causa de la destruccion ó mal estado de la calzada que la atraviesa de S. O. á N. E., y de una legua de extension; pocos son los años que deja de atravesarse dicha playa en los meses de Marzo á Junio, y en todas direcciones, aun en la de su mayor longitud que es desde la cuesta de Sayula hasta la puerta del Cuamecate, inmediata á Zacoalco de Torres.

La poblacion en 1740 era de 1500 indios de padron y 100 de otras castas, en union del pueblo de Cuyapan; en 1838 se componia de 2362 habitantes; en 1856, de 2337, siendo 1410 hombres y 1427 mujeres; y en 1858, de 2662 vecinos, dedicados á los mismos trabajos é industrias que los expresados en el municipio, con excepcion de la fábrica de cedazos, cuya industria es especial del pueblo de Cuyacapan. La mayor parte de los moradores son indígenas, habiendo perdido el idioma mexicano que se hablaba en la época de la conquista, y muchas familias emigran anualmente á las playas del mar

Pacífico en el Estado de Colima, á trabajar en la elaboracion de sal, la que tambien sacan en las del lugar: la proximidad á la sierra le proporciona un regular comercio semanario; los artículos de exportacion que tiene, es el bicarbonato de soda terroso, conocido vulgarmente por tequesquite; el corte de madera, engordas de ganado mayor y el de cerdo para las calderas, de los que existen diez para la fabricacion de jabon de superior calidad, por lo que tiene gran crédito y comercio en los Estados de San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas, Durango y Chihuahua.

Lo que hemos expuesto al tratar del municipio, corresponde á su cabecera en valor de fincas rústicas y urbanas, giros, cultivo de tierra, empleados encargados de la administracion civil, judicial, rentística y eclesiástica, con excepcion de tres capillas que pertenecen al pueblo de Cuyacapan y al Tigre, así como el comisario popular á dicho pueblo.

Antes de la conquista pertenecia á la capitania de Zaulan (Sayula) del reino de Colima, y en tiempo de la dominacion española á la subdelegacion del mismo punto, cabecera de la provincia de Avalos. Fué conquistada en 1526 por Alonso de Avalos, jefe de una de las columnas en que se dividió la primera expedicion que mandó Hernan Cortés sobre aquel reino; y sus habitantes fueron convertidos al cristianismo por los padres Fr. Juan de Padilla y Fr. Miguel de Bolonia, cuyos religiosos acompañaban á Nuño de Guzman en su expedicion salida de México en Noviembre de 1529.

Prosiguiendo Nuño Beltran de Guzman su conquista en 1530, llegó á los pueblos de Atzatlan y Comitl, adelante de Acaponeta, en donde acampó y sufrió un fuerte temporal, que desbordándose los rios, anegó dos



leguas de terreno, lo que hizo sufrir grandes pérdidas al ejército conquistador, reduciéndolo á una tercera parte; escaseándosele toda clase de bastimentos y municiones, pidió auxilio á México, Guadalajara, provincias de Avalos y Colima, remitiendo su comisionado, Juan Sanchez de Olea, 6,000 indios cargados con varios efectos; entre los que marcharon de la provincia de Avalos iba una gran parte de vecinos de la villa, entónces pueblo de Atoyac, contribuyendo con su respectivo contingente.

En 1540, á consecuencia de la sublevacion general del reino de la Galicia, el primer virey, D. Antonio de Mendoza, mandó al oidor, Lic. Maldonado, á Michoacan y provincia de Avalos, para que le informase del verdadero estado en que se encontraba el ánimo de los pueblos sobre la sublevacion, cuyo oidor visitó esta villa, no habiendo sus moradores tomado parte en el movimiento.

El 11 de Febrero de 1590, falleció en esta villa el Illmo. Sr. D. Fray Domingo de Arzola, que andaba en la visita del obispado; trasladado su cuerpo á Guadalajara, fué sepultado en el lugar destinado á los preladados. Su presentacion al obispado de Nueva-Galicia, fué por cédula expedida en Lisboa el 6 de Julio de 1582: era natural de Mondragon, de la órden de Santo Domingo en el convento de San Pablo de Valladolid, vicario y visitador general de las provincias del Perú y Nueva-España: en 1588 llegó á Guadalajara, promoviendo luego el aumento y progreso de los colegios de niñas y niños existentes en la capital: careciendo el segundo de fondos y catedráticos, propuso al cabildo eclesiástico la fundacion de la Compañía de Jesus para que se encargara del mencionado establecimiento, ofreciendo el sobrante de \$10,000 del noveno y medio de diezmos aplicado al hospital de San Miguel,

con lo que se allanó la expresada fundacion, estando en el hospicio hasta 30 de Abril de 1591, en el que el cabildo en sede vacante la aprobó: el colegio de niñas, á sus instancias, se convirtió en convento de Santa María de Gracia, de la religion de Santo Domingo, mandando por las fundadoras á Puebla. En 1585 pasó á México al concilio provincial que concluyó en 17 de Noviembre, y á su vuelta condujo varios religiosos de su órden que estuvieron en hospicio cerca del convento de monjas de Santa Mónica, hasta que se fundó el monasterio. Por último, el 21 de Febrero de 1589, fundó la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, en el hospital de San Miguel: los historiadores conceden á este prelado las cualidades que deben adornar á un verdadero pastor de la ley de Jesucristo.

En 1670 estaba de guardian del convento de franciscanos de Atoyac, el padre Fray Juan de Larios, natural de Sayula, quien consiguió permiso para ir á Durango á visitar una hermana, residente en dicha poblacion; á su vuelta, y á dos jornadas, se encontró con indios flecheros, que á instancias y por señas, comprendió querian les acompañase, rumbo al Norte; resolvióse á correr ventura, escribiendo al provincial de Jalisco, Fray Juan Mohedano, la ocurrencia, y que seguía, guiado por aquellos indios, para Coahuila: á su llegada manifestaron los coahuiltecos bastante regocijo, dedicándose luego á aprender el idioma, formando un vocabulario, y predicándoles, instruyó, bautizó y redujo, domesticando como quinientos indios de las naciones baboza, rigames, tocas, tobozos y quetzales.

A los tres años dió parte á la provincia de Santiago, de Jalisco, de sus progresos, pidiendo sacerdotes que le ayudasen con el fin de internarse mas al Norte: sabida esta

ocurrencia en el convento, se ofrecieron gustosos los padres Fray Estéban Martinez, Fray Manuel de la Cruz y el lego Fray Juan Barrero: se comunicó la noticia á la real audiencia y obispo, quienes dictaron las providencias convenientes. Luego que Fray Juan de Larios tuvo aviso que iban dichos sacerdotes, emprendió su viaje para el Norte, acompañado de cinco indios que tales, llevando por jefe á D. Diego Francisco. Al llegar al paraje en donde se fundó la mision del Santo Nombre de Jesus, trescientos indios tobozos quisieron hacer mitote con la cabeza del religioso, á lo que se opusieron sus conductores, manifestando las razones por las que era digno de todo aprecio; no obstante estas, los tobozos instaban en su pretension, y como por transaccion, celebraron el convenio de jugar la vida del padre en el juego de la pelota, perteneciendo su cabeza á los que ganaran; como por seguridad, metieron al sacerdote en la concavidad de un árbol ínterin duraba el juego que decidiria de su suerte: perdido este por los indios conductores, su jefe manifestó á los contrarios, que supuesto que habian perdido jugando la vida del padre, ellos perderian la suya en su defensa. Rodeados del árbol empezó la lucha; pero D. Diego, hombre sagaz, dispuso que los suyos solo amagasen con las flechas sin dispararlas sino á tiro seguro; los tobozos, confiados en su muchedumbre, arrojaron inúctamente cuanto traian en sus carcaxes, sin reflexionar que por no estar á tiro no ofendian á los defensores del padre: tan luego como los quetzales advirtieron que sus contrarios estaban desprovistos de flechas y los arcos con las cuerdas flojas, acometen con decision, y causándoles algunas desgracias, logran que sus numerosos enemigos se pusieran en precipitada fuga, quedando el campo por ellos:

inmediatamente emprendieron su marcha para la mision, y caminando de noche, llegaron salvos á su poblacion, en donde dieron inmediatamente gracias á Dios por haberlos salvado de la muerte. No hemos encontrado noticias del fin que tuvo el padre Larios, é ignoramos asimismo lo demas acaecido en esta villa durante la dominacion española.

El glorioso grito en Dolores el 16 de Setiembre de 1810, por su benemérito cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, resonó por todos los puntos del territorio del vireinato, y su eco inflamó el corazon de los hijos de esta villa. D. José Antonio Tones, comisionado por el jefe de la insurreccion, para organizar fuerzas por Sayula, Colima, y planes de tierra caliente; reunió en Zacoalco una division fuerte de 3,000 hombres de infantería y caballería; aquella armada con palos, ondas y con veinticinco ó treinta fusiles viejos é inservibles; y esta con lanzas, garrochas, soguillas, y algunos machetes; en esta muchedumbre, que malamente puede denominarse ejército, figuran los indios de Atoyac y organizada por compañías y batallones, dando instruccion á su modo, se prepararon para la pelea.

Destacada de Guadalajara una division, compuesta la mayor parte de comerciantes, se encontraron las beligerantes en las playas de Zacoalco, y el 4 de Noviembre de 1810, en la reñida accion que duró una hora, tuvieron su aprendizaje los indígenas de esta villa. Este triunfo abrió las puertas de la capital del Estado á los independientes, entrando á ella á las nueve de la mañana del 11 del mismo mes, recibiendo al Sr. Hidalgo el 26 del mismo y permaneciendo en ella hasta que salió todo el ejército á dar la memorable, cuanto desgraciada accion de Calderon, el 17 de Enero de 1811: á causa de la dispersion en este encuentro, algunos ve-



cinco de esta villa siguieron en la retirada para el Saltillo con su jefe, y otros volvieron á su domicilio, organizándose nuevas fuerzas á las órdenes de distintos individuos.

D. José de la Cruz, posesionado del gobierno de Guadalajara, despues de su marcha al Norte, hasta San Blas, nombró el 25 de Febrero del mismo año, á D. Rosendo Porlier, para jefe de la primera expedicion destacada sobre el Sur, señalando los cuerpos que debian componer la division: entre las instrucciones que le da, dice en la minuta, de letra y puño del mismo Cruz: «Encargar á V. S. que haga exemplarísimos castigos con los reveldes, y en los pueblos donde se ha removido nuevamente la insurreccion, seria ofender su modo de pensar y conocimiento. Por tanto, dexo al arbitrio de V. S. el arreglo orden y sistema que haya de seguir así despues de batidos los enemigos, como para asegurar en lo sucesivo que no vuelvan á levantarse. *No deve perdonarse la vida á ningun revelde sea de la clase, condicion y edad que fuere.*» Emprendida la marcha de Guadalajara, el 26 da Porlier parte á Cruz de su llegada á Santa Anita á las 11 y  $\frac{3}{4}$ ; el 27 á las dos de la tarde llegó á Santa Ana Acatlan; el 28 á las 11 y  $\frac{1}{2}$  entró á Zacoalco, que encontró con uno que otro vecino; el 1º de Marzo á las dos de la tarde, tomó posesion de Techaluta, abandonado por su vecindario, y sin encontrar un solo individuo para mandar de correo; el siguiente dia 2 continuó su marcha directamente para Sayula, pero habiendo sabido en su tránsito que en Atoyac habia algunas fuerzas, se dirigió á dicho pueblo, que tambien encontró abandonado: siguiendo para aquella ciudad, entra á ella á la una y media de la tarde, en donde inmediatamente renne un consejo de guerra para juz-

gar á doce individuos aprehendidos en el tránsito de Techaluta á Sayula; de estos, cuatro fueron sentenciados á muerte, entre ellos Vicente Damian Hernandez, cuyo delito fué «Por haver respondido al quien vive, *America*, en medio de la plaza, y estorbar á los indios sirvieran á los soldados del rey, y estar perjuro»; los otros prisioneros fueron sentenciados dos á azotes, uno á presidio y cinco en libertad. En la mañana del dia 3, despues de haber hecho las ejecuciones decretadas por el consejo del dia anterior, siguió su marcha, encontrando las fuerzas independientes al pié y en la cima de la cuesta de Zapotlan; en aquel se trabó una reñida accion que duró hora y tres cuartos, replegándose las fuerzas al segundo punto; á las diez y media continuó Porlier su marcha por la cuesta, tomando la precaucion de ocupar los flancos del camino; los sostenedores de la libertad bajaron á encontrar á sus enemigos, trabándose nuevamente una lucha sangrienta; aquellos perdiendo terreno se replegaron á la cima de ella, en donde se hizo general la accion, venciendo la subordinacion é instruccion al entusiasmo, valor y patriotismo: dispersos estos, siguió su marcha D. Rosendo Porlier, quien dice en su carta á Cruz: «A un Reverendo lego franciscano bonitamente lo hize pasar por las armas, y siento no haber topado con una docena mas que compondria la del fraile.» Las fuerzas independientes dispersas, tomaron generalmente el rumbo de sus pueblos para reasearse. No perteneciendo á este lugar el detallar la expedicion de Porlier, solo manifestarémos que despues de cometer toda clase de iniquidades, volvió á Guadalajara, á donde entró el 18 del referido mes de Marzo, pero sin haber pacificado el Sur como se vanagloriaba.

El subdelégado de Sayula D. Francisco

Ventura y Moreno, convencido del espíritu patriótico de los indios de Atoyac, ordenó se estacionara un destacamento en dicha Villa, sostenido por contribuciones de los vecinos á quienes se les exigia la cuota con medidas despóticas y extremas; por este estilo se pusieron en varias poblaciones los mismos destacamentos fortificando casi generalmente todos los pueblos; sin embargo, estas y otras órdenes concernientes á la pacificacion del terreno, no fueron suficientes para evitar la organizacion de fuerzas por los buenos hijos del Sur de Jalisco.

Persuadido D. José de la Cruz de la ineficacia de la fortificacion de los pueblos y que esta solo podria servir para resguardar á los destacamentos de golpes de mano ú asaltos, dispuso que el 2 de Mayo del mismo año de 1811 saliera de Guadalajara la segunda expedicion pacificadora del Sur á las órdenes de D. Pedro Celestino Negrete. Los independientes reunidos por el lego Gallaga, en cuya division marchaba incorporado D. Francisco Guzman con indios de Atoyac, Tamazula y otros pueblos, no se hicieron esperar mucho tiempo, pues el 6, en el punto de los Cerrillos, cerca del pueblo de San Sebastian, presentaron accion á Negrete, quien segun su parte fué muy reñida, derrotando completamente al enemigo, que se dispersó por los cerros: no debe haber sido la derrota tan general y destruida del todo la division del Lego Gallaga, supuesto que el 24 del mismo mes lo vemos ocupando la Barca y su demarcacion, unido con la fuerza de Ramos, á quienes perseguia el mismo Negrete, trabándose el 29 del mismo mes un reñido combate en los suburbios de la poblacion, presentando en ella 3,000 infantes y 500 caballos con una pieza de artillería; el encuentro duró tres horas, perdiendo los independientes la pieza, dos banderas y

algunas armas, dispersándose para rehacerse cada uno de los jefes en los terrenos que les eran mas conocidos y en donde tenian influencia por sus relaciones.

Los progresos de la revolucion en el Sur, así como en el resto de la Nueva Galicia, se conoce inmediatamente por las despóticas y fuertes disposiciones que dia á dia dictaba Cruz; y sin embargo de los continuos y decantados triunfos, decia él mismo en bando de 25 de Junio: «La contumacia y el desórden no pueden ya tolerarse, ni por los buenos ciudadanos ni por las victoriosas armas del rey:» en los dos artículos de este célebre bando, ofrece en el primero pagar al que presente vivo ó muerto algun jefe, \$500; por los coroneles, \$300; por los oficiales, \$100, y por cada uno de la clase de tropa, \$50: el 2º artículo dispone que el pueblo que haya obtenido el perdon y reincidiese, serian todos los habitantes de él pasados á cuchillo. Este caribe, sediento de sangre americana, dictaba con toda premeditacion órdenes para derramarla á torrentes. El bando de 25 de Julio del mismo año nos ha hecho formar esta opinion: el artículo 1º manda que todo individuo, de cualquier estado, clase y condicion que sea, lleve en el sombrero una divisa encarnada bien cosida, bajo la pena que se reserva aplicar (era la de muerte): en el 2º prohibe el uso del cotton conocido por americano y despues por insurgente: los forasteros procedentes de puntos en que no se hubiere publicado el bando, incurrian en la pena de ser tratados como rebeldes y por consiguiente se les aplicaria la pena reservada, segun el artículo tercero.

Muy difícil nos seria seguir paso á paso el movimiento de las fuerzas insurgentes, en las que militaron individuos de esta villa; en Agosto ocupaban á Colima, y el 21 del mis-